



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **238/91**

Salta, 02 de Julio de 1.991
 Expediente Nro.: 12.059/90

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Evaluación Nutricional y Fortificación del Gofio de Maíz", elaborado por la alumna Mabel Nelly Norma Farfan, L.U. Nro.:14.936; de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs.15 propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 10 de Julio de 1.991 a horas 15,30 de la alumna Mabel Nelly Norma Farfan, L.U. Nro.:14.936, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. Maria Joaquina Moron Jimenez
- Nut. Ana Maria Rocha
- Lic. Marta Julia Jimenez
- Lic. Alicia Quintana de Grossberger

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OFF
 02/07/91


MARCELO PEYRET
 SECRETARIO





MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO